FONEM PLUS	**FORMATO AUXILIO DE VIVIENDA**	**CM-01** **Versión: 03** **Fecha de aprobación: 03/06/2023** DD MM AAAA

Solicitud auxilio de vivienda

Yo_____asociado(a) FONEM PLUS, identificado con cedula de ciudadanía N° _____, solicito auxilio de vivienda para _____, la cual se encuentra ubicada en la dirección_____ en la ciudad de_____, Tel/Cel _____y matrícula inmobiliaria N° _____

Autorización certificada de tradición

Yo_____asociado(a), autorizo a FONEM PLUS para solicitar certificado de tradición con matrícula inmobiliaria N°_____, del cualasumiré el costo vigente al momento de la solicitud

Firma: _____
C.C. No:

Condiciones y restricciones

1. Este auxilio **solo se otorga a los asociados que adquieran vivienda por medio del fondo de empleados**, o que **haya usado crédito de vivienda o vivienda consumo** con FONEM PLUS

2.El asociado tendrá derecho a un único auxilio durante toda su permanencia como asociado de FONEM PLUS, en los siguientes casos:
a. En ocasión de la compra de vivienda.
b. En ocasión de una reparación o mejora locativa de vivienda, (se otorga antes de iniciar cualquier trabajo u obra. Es decir, el auxilio es previo, no sobre hechos ya ejecutados).

3.Para el caso del auxilio por compra de vivienda se otorgan máximo 2 meses para solicitar y usar el auxilio. Transcurrido este término, caduca el derecho a reclamar auxilio por compra de vivienda.

4. Monto del auxilio de vivienda y condiciones.

No.	Condiciones	Auxilio
1.	Gastos notariales de la compra de vivienda a cargo del asociado.	-Asociados con menos de 3 años de antigüedad y más de 4 meses: 30% de los gastos sin que el auxilio supere $150.000= -Asociados con más de 3 años de antigüedad: 50% de los gastos sin que el auxilio supere $1.000.000=
2.	Gastos de reparación o mejora locativa de vivienda.	

5.El auxilio se girará en cheque o transferencia a su cuenta de ahorros FONEM PLUS a favor del asociado.

6.FONEM PLUS se reserva el derecho de comprobación, supervisión y control del uso de los recursos otorgados, pudiendo pedir documentos, hacer visitas domiciliarias y en general todo lo que pueda considerar probatorio. En caso de comprobarse mal uso del servicio o auxilio o de evidenciarse engaño, falta de veracidad, FONEM PLUS suspenderá el beneficio y se procederá a exigir la restitución del auxilio, como una cuenta por cobrar de manera inmediata. Todo lo anterior sin perjuicio de poder iniciar las acciones disciplinarias correspondientes.

7. El estudio y otorgamiento de este auxilio estará a cargo del comité de vivienda.

8. Para el otorgamiento de los auxilios y beneficios, todo asociado debe cumplir las siguientes condiciones:
a. Aportes más ahorro permanente mínimo de $1.500.000=. El asociado que no cumpla esta condición tiene la siguiente alternativa.
b. Demostrar un promedio como mínimo de productos de créditos durante el último año de $1.000.000=

9. Al momento de presentar la solicitud y del desembolso del auxilio, estar al día en el pago de sus cuotas de las obligaciones económicas con FONEM PLUS.

10. El asociado debe autorizar y pagar el trámite del certificado de tradición para demostrar que el asociado es propietario de la vivienda o copropietario.

Marcar con una (X):
Autorizo desembolsar auxilio en cheque_____ o en cuenta de ahorros FONEM PLUS (tarjeta)____

Firma_____

Nombre: _____
C.C No:_____

HUELLA DACTILAR